



**CONCESIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS EN LOS SERVICIOS CENTRALES DEL ORGANISMO
AUTÓNOMO MUTUALIDAD JUDICIAL GENERAL (MUGEJU O.A.) EN MADRID, ANUNCIADA EL DÍA
1 DE JULIO DE 2026 – COMISIÓN 1/2026**

DESTINO CONCEDIDO	NOMBRE Y APELLIDOS	INICIO
SSCC MADRID	DESIERTA	

NOTA: Para las comisiones de servicio no existe plazo posesorio, por lo que siempre se deberá permanecer en el puesto de trabajo de origen hasta el día hábil anterior al de la posesión en el puesto concedido

En Madrid, a fecha de firma

LA DIRECTORA

Fdo.: JUANA MARÍA GÓMEZ VALLE